



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Reforma  
1918-2018



FACULTAD DE  
**PSICOLOGIA**  
Universidad Nacional de Córdoba  
2018 60 Años de la Carrera de Psicología  
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0043093/2018

CORDOBA,

05 NOV 2018

## VISTO

La participación de **conferencistas invitados** al *III Congreso Internacional de Psicología y VI de Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN. Desafíos para la construcción de una psicología regional* que se realizará los días 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2018; y

## CONSIDERANDO

Que la Facultad de Psicología ha invitado a participar como conferencistas del *III Congreso Internacional de Psicología y VI de Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN. Desafíos para la construcción de una psicología regional* al Dr. MARTÍN WAINSTEIN;

Que en el marco de esta invitación se requiere abonar gastos de alojamiento y pasajes terrestres o aéreos a los invitados especiales;

Por ello,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

### RESUELVE:

**Artículo 1°:** Autorizar el pago de gastos en concepto de pasajes aéreos trayectos: Buenos Aires-Córdoba, y Córdoba - Buenos Aires al Prof. Dr. MARTÍN WAINSTEIN en ocasión de su participación en el *III Congreso Internacional de Psicología y VI de Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN. Desafíos para la construcción de una psicología regional*.

**Artículo 2°:** Autorizar el pago de gastos en concepto de traslados terrestres ocasionados en la Ciudad Buenos Aires - y en la Ciudad de Córdoba, Argentina al Prof. Dr. MARTÍN WAINSTEIN en ocasión de su participación en el *III Congreso Internacional de Psicología y VI de Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN. Desafíos para la construcción de una psicología regional*.

**Artículo 3°:** Autorizar el pago de gastos en concepto de 1 (una) noche de alojamiento y refrigerio al Prof. Dr. MARTÍN WAINSTEIN en ocasión de su participación en el *III Congreso Internacional de Psicología y VI de Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN. Desafíos para la construcción de una psicología regional*.

**Artículo 4°:** Imputar la presente erogación a los fondos de recursos propios de la Secretaría de Ciencia y Técnica- Congreso Ciencia y Profesión.

**Artículo 5°:** Protocolícese, comuníquese al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Facultad, y archívese.

### RESOLUCIÓN N°:

Dr. LUCIANO FEDERICO PONCE  
Subsecretario de Servicios a la Comunidad  
FACULTAD DE PSICOLOGIA

1630



Patricia Altamirano  
DECANA  
Facultad de Psicología